

**TARRACISA, S. A., SICAV***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2008, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación a la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a sus disposición desde la fecha de esta convocatoria. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—33.292.

**TECAIRE INTERCOMERCIAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sabadell, Polígono Industrial Can Roqueta, calle Can Camps, 17-27, nave 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007 así como la aprobación de la gestión social durante el referido período y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos tomados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, en su caso, y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, en su

caso, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 21 de mayo de 2008.—El Administrador, Jordi Cabre Pocurrull.—35.258.

**TECNICERÁMICA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de Administración, fecha de hoy, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a las 17,00 horas, en una u otra ocasión, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe del Auditor de cuentas.

Alcora, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, «Arrendamientos y Financiación, S.L.», y en su nombre, don Francisco Gasco Vidal.—32.568.

**TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.****(Sociedad escindida parcialmente)****TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio del acuerdo de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. 1.ª 26-5-2008

**TECSOLPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Parque Tecnológico de Asturias, parcelas 19, 20 y 23 (33428), Llanera (Asturias), en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2008, a las once horas y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de este órgano.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007 y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ratificar los asientos realizados en el libro de Registro de Socios, por el órgano de administración.

Quinto.—Ampliación de capital en la cantidad de un millón de euros, mediante emisión de nuevas acciones, de igual valor nominal a las existentes y con los mismos derechos políticos de las ya en circulación, o, en su caso, facultar al órgano de administración para acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la cantidad máxima de un millón de euros, y en los términos prevenidos en el artículo 153.B) de la Ley de Sociedades Anónimas, y, finalmente, caso de no hacer uso del derecho de suscripción preferente alguno de los socios que puedan ser suscritas las nuevas acciones por terceras personas ajenas a la sociedad.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y demás documentación, especialmente el informe de gestión, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos y de los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llanera, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Javier Gallinar Navarro.—33.902.

**TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)****TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal****CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA**  
**(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las Mercantiles Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.